

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resoluciones de desestimaciones de alegaciones formuladas en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el Concejal Delegado de Hacienda, en uso de las facultades delegadas por Decreto de Alcaldía de 14-7-03(B.O.C. de 7-8-03), en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo de 339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se ha dictado la presente Resolución: "Vistas las alegaciones formuladas por los interesados y las pruebas incorporadas en los respectivos expedientes, así como el contenido de los correspondientes informes-propuestas de resolución que me eleva el Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, vengo en DESESTIMAR, por las razones expresadas en los correspondientes informes, las alegaciones formuladas e IMPONER a los responsables de las infracciones que se indican las sanciones económicas que se expresan. El importe de la sanción deberá hacerse efectivo dentro del plazo de UN MES INCREMENTADO EN QUINCE DIAS HABILES a contar desde el siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haberse satisfecho, se procederá a su recaudación por vía de apremio, incrementado con los recargos e intereses legales correspondientes (artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo).

Contra la presente resolución podrá interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante este órgano en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de esta publicación. Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido previa solicitud por escrito, con indicación de número de teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

Santander 29 de agosto de 2006
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
(Resolución de 22-6-99)
Fdo. Laudelino Otero Hernández

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López nº6 de esta ciudad, indicando número de expediente y matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 9 a 13:30 (Tfno. 942 200 755).
- En la oficina colaboradora del Servicio de Gestión de Multas C/ Castilla nº 8, de lunes a jueves de 8:30 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas y viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 225 414).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación "M"; "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: 92). "OC" Ordenanza de Circulación (BOC 21-12-2004). "OLA" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "RGC" Reglamento General de Circulación. "LSV" Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial. "RGV" Reglamento General de Vehículos. "SOV" Seguro Obligatorio de Vehículos. "ORSTEM" Ordenanza Reguladora del Servicio de Transporte Escolar y de Menores.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
LSV72.3	NO IDENTIFICAR EL TITULAR DEL VEHICULO, DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO, AL CONDUCTOR RESPONSABLE DE LA INFRACCION.
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR LA HORA DE COMIENZO DEL ESTACIONAMIENTO.
OLA 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO EN EL ARTICULO 13.2 DE LA ORDENANZA (DOS HORAS).
OLA 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL RECIBO DE ESTACIONAMIENTO.
RGC94.2.1C	ESTACIONAR EN UN PASO DESTINADO A LA CIRCULACION TRANSVERSAL DE OTROS USUARIOS.
RGC94.2.1D	ESTACIONAR EN CARRILES O PARTES DE LA VIA RESERVADOS A OTROS USUARIOS.
RGC94.2.1E	ESTACIONAR EN LA INTERSECCION INDICADA O EN SUS PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS VEHICULOS.
RGC94.2.1I	ESTACIONAR EN ZONAS DESTINADAS AL TRANSPORTE PUBLICO URBANO.
RGC94.2.1J	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.
RGC94.2.1K	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RGC(con artº21 OC) 94. 2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA, EN ZONA RED.

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
815	LOPEZ GONZALEZ, ANA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
818	ALONSO MEDAVILLA, OLGA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
847	RIJAO GARCIA, JOSE LUIS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2

856	FDEZ DE CARCABA, IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
859	LOPEZ ZUBIETA, NATALIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
863	MANUELA FERNANDEZ, MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
864	LAFUENTE ALONSO, ALFONSO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
865	MUNOZ RODRIGUEZ, M. JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
873	TRIO PELLICER, AINHOA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
875	TRIGO GARCIA, MARIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
878	LAURA GANDARA BARRANQUERO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
882	SOLIS URIAGUERECA, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Nº Expediente	Datos Identificativos de la infracción RM(15/06D)				Matricula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
	Fecha	Hora	Lugar	DNI					
		Apellidos y Nombre/Razón Social		Ultimo Domicilio Conocido					
64290	31/08/05	12:07	ACEBEDOS 7		S2348AP	LSV 72.3	807	310,00 €	A
B39422043			ELECTRICIDAD JAVIER BARREDA S L		FERNANDEZ VALLEJO	162 - TANOS - TORRELAVEGA		39316	
54302	07/08/05	13:05	MANUEL GARCIA LAGO		S3500AD	RGC 94. 2	253	90,00 €	A
13740468			FRESNO OTERO, FRANCISCO		SIMON CARGABA	8 E 7 B - 39005 SANTANDER			
10071	16/01/06	17:12	FLORANES 49		S9569AG	OLA 16 A	862	90,00 €	A
13712428			GUTIERREZ SEBASTIAN, MARCOS ALFREDO		BARRIO LA CANAL	3 D - ORUÑA - PIELAGOS		39477	
23148	15/03/06	12:01	DAOIZ Y VELARDE 17		5704DDL	OLA 16 C	874	90,00 €	A
46220314			LAGUNILLA RUILOBA, MARIA LUISA		EMILIA PARDO	BAZAN 4 1 IZ - 39003 SANTANDER			
18017	23/02/06	17:09	LOPE DE VEGA 5		S6661AS	OLA 16 C	880	90,00 €	A
71923449			LEON LOPEZ, JESUS MARIA		BO EL SEDILLO	PTAL 2 2 B - 39715 ENTRAMBASAGUAS			
34519	20/05/06	13:35	ALTA 46		2317BVF	RGC 94. 2	164	90,00 €	A
13759602			MARTINEZ SARMIENTO, FELIX MARCOS		C/ MACIAS PICAVEA	11 4 D - 39003 Santander			
67929	12/09/05	13:42	RAMPA SOTILEZA 1		S9439AP	LSV 72.3	854	310,00 €	A
B93996601			VEGA GLORIO S L		MENENDEZ PELAYO	30-10 SANTA CRUZ BEZANA			
11401	26/01/06	10:27	TRES DE NOVIEMBRE 33		3781CTS	OLA 16 A	866	90,00 €	A
72022203			VELEZ HIGUERA, MA DEL MILAGRO		GUTIERREZ SOLANA	11 - 39011 SANTANDER			

06/12371

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el Concejal Delegado de Hacienda, en uso de las facultades delegadas por Decreto de Alcaldía de 14-7-03, publicada en el B.O.C. de 7-8-03, en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo 339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se ha dictado la presente Resolución: "Vistos los recursos de reposición interpuestos por los interesados relacionados a continuación contra las resoluciones sancionadoras dictadas a raíz de denuncia formulada por la infracción a la normativa de tráfico que en cada caso se indica, y, vistos los trámites y diligencias de los expedientes relacionados a continuación en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, vengo en IMPONER a los responsables las sanciones económicas que se indican, confirmando el contenido de las Resoluciones recurridas por los interesados. El importe de la sanción deberá hacerse efectivo dentro del plazo de los QUINCE DIAS HABILES a contar desde el siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haberse satisfecho, se procederá a su recaudación en vía de apremio incrementado con los recargos e intereses legales correspondientes (artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo)".

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá ser interpuesto recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de dicha jurisdicción en el plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente al de esta publicación.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido, solicitándolo por escrito con indicación de un teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

Santander 29 de agosto de 2006

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
Fdo. Laudelino Otero Hernández

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López 6 de esta ciudad, indicando número de expediente, matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 9 a 13:30 (Tfno. 942 200755).
- En la oficina colaboradora del Servicio de Gestión de Multas C/ Castilla nº 8, de lunes a jueves de 8:30 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas y viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 225 414).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: Ordenanza de Circulación (BOC 21-12-2004). "OLA" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "RGC" Reglamento General de Circulación. "LSV" Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
LSV72.3	NO IDENTIFICAR EL TITULAR DEL VEHICULO, DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO, AL CONDUCTOR RESPONSABLE DE LA INFRACCION.
OLA (25/10/04) 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR LA HORA DE COMIENZO DEL ESTACIONAMIENTO
OLA (25/10/04) 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO EN EL ARTÍCULO 13.2 DE LA ORDENANZA (DOS HORAS)
OLA (25/10/04) 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL RECIBO DE ESTACIONAMIENTO
RGC94.2.1C	ESTACIONAR EN UN PASO DESTINADO A LA CIRCULACION TRANSVERSAL DE OTROS USUARIOS
RGC94.2.1D	ESTACIONAR EN CARRILES O PARTES DE LA VIA RESERVADOS A OTROS USUARIOS.
RGC94.2.1E	ESTACIONAR EN LA INTERSECCION INDICADA O EN SUS PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS VEHICULOS.
RGC94.2.1I	ESTACIONAR EN ZONAS DESTINADAS AL TRANSPORTE PUBLICO URBANO
RGC94.2.1J	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.
RGC94.2.1K	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RGC(con artº21 OC) 94. 2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA. EN ZONA RED.

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
812	PERODIA FRESNEDE, JOSE IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
815	LOPEZ GONZALEZ, ANA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
818	ALONSO MEDIAVILLA, OLGA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
839	GÓMEZ BAYONA, VICTORIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
847	RIAWO GARCIA, JOSE LUIS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
856	FDEZ DE CARCABA, IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
859	LOPEZ ZUBIETA, NATALIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
862	DE LA CRUZ GÓMEZ, MAYTE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
863	MANUELDA FERNANDEZ, MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
864	LA FUENTE ALONSO, ALFONSO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
865	MUÑOZ RODRIGUEZ, M. JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
873	TRIO PELLICER, AINHOA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
875	TRIGO GARCIA, MARIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
878	LAURA GANDARA BARRANQUEIRO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
879	SAEZ BARRRENA, OSCAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
880	SANCHEZ SUAREZ, MP ANTONIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
882	SOLIS URIAGUERCA, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Datos Identificativos de la Infracción RP(15/06D)							
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido			
5894	10/08/05	11:35	RODRIGUEZ 7	8932BKK	OLA 16 C	876	90,00 € A
72037639			AGUILERA MARTIN, OSCAR	C/ POLIGONO DE RAOS - 39600	Santander		
74869	13/10/05	18:22	SOMORROSTRO 3	6473BMV	OLA 16 B	862	90,00 € A
13774781			ALONSO RINCON, MA SOLEDAD	AVD CANTABRIA 9 C 1 A - 39012	SANTANDER		
79389	04/11/05	12:40	ALFONSO XIII 4	6473BMV	OLA 16 C	810	90,00 € A
13774781			ALONSO RINCON, MA SOLEDAD	AVD CANTABRIA 9 C 1 A - 39012	SANTANDER		
22353	17/03/06	11:40	ISOL 83	9588CCF	RGC 94. 2	278	90,00 € A
13709167			ARROYO BRACERAS, MARIA VISITACION	C/ BLAS CABRERA 7 8 C - 39005	Santander		
51193	13/07/05	12:41	FLORANES 10	9119DMK	LSV 72 3	855	310,00 € A
B39603758			BAIMANCI SL	C/ AVENIDA DE CANTABRIA(JORDI NUÑEZ) 11 F 4 IZ - 39012	Santander		
3594	13/12/05	18:53	PASEO PEREDA (ZONA SUR) 27	1915CTY	OLA 16 C	810	90,00 € A
9377791			BERROS LOSADA, JOSE ALFONSO	C/ URBANIZACION MOGRO RESIDENCIAL 6 AT - 39100	Santa Cruz de Bezana, MOGRO		
72557	04/10/05	11:52	ANTONIO MENDOZA 1	S5681X	OLA 16 C	854	90,00 € A
13881104			CASANOVA AGUIRRE, FIDEL RAMON	C/ APARTADO DE CORREOS 232 - 39300	Torrelavega		
63846	26/08/05	19:45	MIES DEL VALLE 3	4228BXX	OLA 16 C	845	90,00 € A
13890041			CERECEDO PASTOR, LUIS ANGEL	C/ FLORANES 68 1 B - 39010	Santander		
59905	21/08/05	22:20	MENENDEZ Pelayo 8	S4575Z	RGC 94. 2	267	90,00 € A
12178137			DIAGO PALACIOS, MA PURIFICACION	C/ AVDA. CANTABRIA 15 CHA 54 - 39012	SANTANDER		
62348	28/08/05	1:50	MENENDEZ Pelayo 9	S4575Z	RGC 94. 2	160	90,00 € A
12178137			DIAGO PALACIOS, MA PURIFICACION	C/ AVDA. CANTABRIA 15 CHA 54 - 39012	SANTANDER		
78109	31/10/05	18:21	FLORANES 8	0809BDR	OLA 16 C	850	90,00 € A
15955015			ESPAÑA GANZARAIN, ANA MARIA	C/ CARDENAL CISNEROS 69 5 DR - 39007	Santander		
57525	04/08/05	18:06	SANTA MARIA EGIPCIA 3	S7545AP	OLA 16 C	866	90,00 € A
13626322			GEREZ SAN, MIGUEL JOSE VALENTIN	C/ SAN LUIS 10 B BJ - 39010	Santander		
60810	13/08/05	9:27	PASEO DE PEREDA 35	5071CPB	OLA 16 A	810	90,00 € A

Datos Identificativos de la Infracción RP (15/06D)							
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido			
13725538			GOMEZ TERMIS, RAFAEL	TORRES QUEVEDO 11 3 B - 39010	SANTANDER		
76898	21/10/05	18:30	ACEBEDOS 11	6843BZV	OLA 16 C	876	90,00 € A
13670929			LANZA RUIZ, MAXIMA ANGELES	FLORANES 10 E 2 C 10 2 C - 39010	SANTANDER		
58172	08/08/05	9:42	PROFESOR JIMENEZ DIAZ 18	8483CMD	OLA 16 A	852	90,00 € A
13744158			LAVIN CANALES, RICARDO	C/ CANALES JAS 66 EN B J IZ - 39004	Santander		
49959	02/07/05	13:09	CAMILO ALONSO VEGA 14	S9838AN	LSV 72 3	865	310,00 € D
B39329941			MONTAÑESA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS S L	FDO DE LOS RIOS 97 B J - 39006	SANTANDER		
54620	21/07/05	17:49	RUAMENOR 1	0549BCS	OLA 16 A	852	90,00 € A
13702538			MONTES LOSADA, JULIO JAVIER	JESUS DEL MONASTERIO 15 4B - 39008	SANTANDER		
74513	20/10/05	13:25	MARQUES HERMIDA 28	S9193AD	RGC(con artº21 OC) 94. 2	234	180,00 € A
13737805			PEREZ TORRES, JOSE IGNACIO	HONDURAS 5 3A - 39005	SANTANDER		
37866	09/05/05	23:00	JOSE MARIA DE COSSIO 23-25-27	5265DDG	LSV 72 3	193	301,00 € A
B39572128			PRODUCTOS CARNICOS CANTABRIA S L L	BO S MARTIN MERCASANTANDER - 39011	SANTANDER		
77466	26/10/05	18:24	JUAN JOSE RUANO 0	1398CXX	OLA 16 A	874	90,00 € A
72091162			ROQUE PRESMANES, MARIA ALEXIA	LINO C IBORRA 13 4 D - 39740	SANTONA		
11511	26/01/06	18:21	GUEVARA 31	S7864AK	OLA 16 B	877	90,00 € A
14260022			RUIZ DEL OLMO MARIO	BAJADA DEL CHORRILLO 10 3I - 39700	CASTRO URDIALES		
3177	23/12/05	13:40	MONTEJURRA 12	6834BMT	RGC 94. 2	292	90,00 € D
13679134			SOBERON SANCHEZ, PEDRO A	C/ AVENIDA DE PARAYAS 48 BJ - 39600	Camargo		
65382	02/09/05	17:27	VALDERRAMA 5	0299CTL	OLA 16 A	839	90,00 € A
13794140			UMBRIA PEREZ, ANGEL	C/ LOS FORAMONTANOS 2 BJO - 39012	Santander		
58609	09/08/05	12:23	SAN JOSE 17	6193CSZ	OLA 16 B	845	90,00 € D
136963376			VEGAR ARANDA, JUAN RAMON	LOS COTEROS 1 B 2 C - MURIEDAS - 39600	CAMARGO		
59083	10/08/05	19:07	PEDRUECA 3	6193CSZ	OLA 16 C	882	90,00 € D
136963376			VEGAR ARANDA, JUAN RAMON	LOS COTEROS 1 B 2 C - MURIEDAS - 39600	CAMARGO		
62857	22/08/05	18:51	GUEVARA 33	6193CSZ	OLA 16 C	807	90,00 € D
136963376			VEGAR ARANDA, JUAN RAMON	LOS COTEROS 1 B 2 C - MURIEDAS - 39600	CAMARGO		
71836	05/10/05	13:15	CASTILLA 67	5882CTH	RGC 94. 2	221	90,00 € D
5401985			YLLERA GARCÍA- GOYGORRI, MARIA	C/ CASTOR AGRIA GARCIA 4 2 BJ D - 39012	Santander		

06/12372

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Notificación de incoación de expediente sancionador en materia de Residuos, número 416/06.

Habiendo sido imposible practicar la notificación de la resolución dictada por el Sr. Concejal de Medio Ambiente de fecha 3 de Agosto de 2006 a ACTA S.L. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procedábase a practicar la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santander y en el Boletín Oficial de Cantabria de la citada resolución que a continuación se transcribe:

PRIMERO: Que con fecha de 19 de julio de 2006 por la Policía Local se remite denuncia contra D. JAVIER CHAFER JOVE, por la colocación de carteles anunciando CURSOS de Masaje, sobre mobiliario urbano de las C/ Castilla, Marqués de la Hermida y transversales, etc. todo ello sin autorización municipal.

SEGUNDO: Que según el Art. 16 de la Ordenanza Municipal de Gestión de Residuos Urbanos y Limpieza Viaria, "La colocación de carteles, pancartas, banderolas y cualquier otra actividad publicitaria de las reguladas en el presente título esta sujeta a autorización municipal.

La colocación de pancartas y banderolas en la vía pública sin autorización, dará lugar a su retirada inmediata por parte municipal con la imposición de sanciones y cargo de los gastos ocasionados a los responsables por la autoridad municipal.

La responsabilidad por el ensuciamiento causado será del anunciante".

TERCERO: Que los hechos denunciados pueden constituir una infracción tipificada como leve por el artículo 60